



Dirección General
de la
Guardia Civil

Jefatura de
Enseñanza



NOTA INFORMATIVA PROCESO SELECTIVO ESCALA CABOS Y GUARDIAS

RECOMENDACIONES PREVIAS AL PROCESO DE INSCRIPCIÓN

1.- Próximamente está previsto que se publique la convocatoria para Ingreso en la Escala de Cabos y Guardias correspondiente al presente año, y dado que **la forma de inscripción PREFERENTE será con certificación digital** a través de la sede electrónica de la Guardia Civil, se recomienda la obtención de cualquiera de los métodos de identificación aceptados en la plataforma cl@ve (DNle/Certificado electrónico, Cl@ve PIN, Cl@ve Permanente)

Para más información sobre la obtención de los distintos métodos de identificación visite [http://clave.gob.es/clave Home/clave.html](http://clave.gob.es/clave/Home/clave.html).

Esta certificación le permitirá:

- Hacer la inscripción íntegramente de forma electrónica.
- Abonar las tasas desde la propia aplicación a través de la pasarela de pagos.
- Firmar electrónicamente la solicitud.
- La obtención del justificante de registro y
- Consultar el estado de su expediente.

2.- Aquellos aspirantes que vayan a consignar más de una titulación en su baremación, deberán aportar cuando se le requiera, certificación académica oficial, de cada una de ellas, donde vengán expresados los créditos/asignaturas, convalidadas o reconocidas con objeto de poder ser valoradas proporcionalmente, por lo que se recomienda la obtención de los mismos ante las autoridades académicas competentes.

3.- Asimismo se sugiere a los aspirantes militares que soliciten la convalidación de los permisos de conducción militares por los correspondientes civiles, antes de la finalización de inscripción de instancias, con objeto de que éstos puedan ser baremados.



Madrid, 25 de abril de 2018